



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

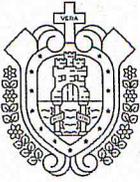
ACTA ACT/CT-FGE/SE-98/11/11/2019.
Once de noviembre de dos mil diecinueve.

ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **DIECISIETE HORAS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número ciento cuarenta y siete, Colonia Reserva Territorial de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los integrantes del Comité de Transparencia; **Mtra. Martha Elvia González Martínez**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; el **L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez** Secretario Técnico de la Contraloría General en representación de la Contraloría General y Vocal del Comité de Transparencia, **Lic. Emili Castillo Molina** en representación del **Mtro. Publio Romero Gerón**, Encargado de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; **Lic. Jorge Mera Rodríguez** en representación del **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Fiscal General, **Lic. José Ramiro Meza Hernández**, Analista Jurídico de la Dirección General Jurídica en representación del **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica y Vocal del Comité de Transparencia; el **Mtro. Antonio Fernández Pérez**, Encargado de la Jefatura de Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; así como el **Lic. Víctor Manuel Avila Blancas**, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, sesión que de acuerdo a lo previsto por el numeral 22 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, de aplicación supletoria a falta de regulación expresa, se dispensaron los requisitos de término y de forma en la Convocatoria, por lo que se convocó de forma inmediata y de acuerdo con el artículo 466 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.



FGE

Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-98/11/11/2019.
Once de noviembre de dos mil diecinueve.

4. Discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información identificadas como:

a) **05556119** recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Fiscal Auxiliar en la Fiscalía Regional Zona Norte Tuxpan según consta en el oficio número AUX/4690/2019 signado por el Servidor Público previamente mencionado.

b) **05573619 y 05586019** recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por Oficial Secretario adscrito a la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Niñas y Niños y de Trata de Personas según consta en el oficio número FGE/FCEIDVFMNNyTP/6901/2019 signado por el Servidor Público previamente mencionado.

c) **05534219 y 05556419** recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Enlace de Transparencia de la Fiscalía Regional Zona Centro Xalapa según consta en el oficio número 1289/2019, signado por el Servidor Público previamente mencionado.

d) **05593719, SOL-AI/DT-FGE/EL/1511/2019 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1512/2019** recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia y por Escrito Libre respectivamente, petición realizada por la Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5. Asuntos Generales.

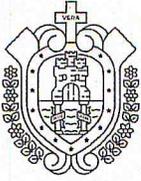
DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del punto número 1 del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, toda vez que se encuentran presentes, en su mayoría, los integrantes del citado Comité, quienes

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa Veracruz

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



FGE

Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-98/11/11/2019.
Once de noviembre de dos mil diecinueve.

manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la cual se ostentan, a la fecha del presente, no les ha sido revocada.

2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, por tanto, siendo las **DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la **NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
Lic. Jorge Mera Rodríguez	A FAVOR
Lic. José Ramiro Meza Hernández	A FAVOR
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

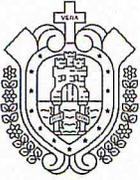
El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

3.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información identificadas como **05534219, 05556119, 05573619, 05586019, 05556419, 05593719, SOL-AI/DT-FGE/EL/1511/2019 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1512/2019**; en uso de la voz, la **Mtra. Martha Elvia González Martínez**, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a las documentales relativas a la petición de ampliación de término para dar respuesta a la solicitud de información supra señalada, en las cuales consta la fecha de recepción, la fecha de contestación, las razones y fundamentos en los cuales se sustenta dicha petición. Documentos que se agregan como apéndice del Acta correspondiente a esta sesión y en los cuales, medularmente, se expone lo siguiente:

... debido a las cargas de trabajo, no es posible dar contestación en forma y tiempo a lo establecido, debido a que se requiere más tiempo para la búsqueda y localización de la información solicitada...

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-98/11/11/2019.
Once de noviembre de dos mil diecinueve.

En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de las documentales expuestas al Pleno del citado Comité, administrado con el contenido de las solicitudes de información; la ampliación por diez días hábiles más, para dar contestación a las mismas, obedece a la complejidad de la información requerida, por lo que es evidente la necesidad de otorgar mayor tiempo a las áreas para continuar con la búsqueda y localización de la información en los archivos donde pueda existir información vinculada a lo solicitado, considerando además el periodo de información que se requiere, razón por la que se solicita a éste Comité, sea concedida la ampliación correspondiente.

En las circunstancias antes expuestas, se propone a los integrantes de este Comité, que de estimarlo procedente, **CONFIRME** la solicitud de ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de acceso a la información identificadas como **05534219, 05556119, 05573619, 05586019, 05556419, 05593719, SOL-AI/DT-FGE/EL/1511/2019 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1512/2019**, con el propósito de que las áreas responsables, cuenten con el tiempo necesario para realizar debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

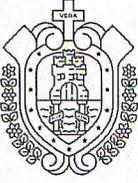
Por tanto, los Integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que éste Órgano colegiado cuenta dentro de sus atribuciones, las de "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía General" según la hipótesis normativa de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que de acuerdo en la propuesta sometida a su consideración, se cumplen con todos los requisitos exigibles por la Ley de la materia, se manifiesta el deseo de proceder a la votación correspondiente.

Por lo que se instruye al Secretario Técnico que recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los Integrantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
Lic. Jorge Mera Rodríguez	A FAVOR
Lic. José Ramiro Meza Hernández	A FAVOR
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa Veracruz



FGE

Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-98/11/11/2019.
Once de noviembre de dos mil diecinueve.

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:

AC/CT-FGEVER/SE-106/11/11/2019

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** la ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de información identificadas con los números **05534219, 05556119, 05573619, 05586019, 05556419, 05593719, SOL-AI/DT-FGE/EL/1511/2019 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1512/2019** a efecto de ampliar por un plazo de **diez días hábiles más** el tiempo para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Técnico, a las unidades operativas y/o administrativas involucradas en dar respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números **05534219, 05556119, 05573619, 05586019, 05556419, 05593719, SOL-AI/DT-FGE/EL/1511/2019 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1512/2019** a efecto de que emitan las respuestas a las mismas dentro del plazo ampliado.

TERCERO. Se instruye a la Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, notifique a los solicitantes las ampliaciones del plazo de respuesta, a través de los medios correspondientes que para el caso se encuentran disponibles en las solicitudes de información identificadas con los números **05534219, 05556119, 05573619, 05586019, 05556419, 05593719, SOL-AI/DT-FGE/EL/1511/2019 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1512/2019.**

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4. Por último, en desahogo al **punto 5 del Orden del Día** relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Martha Elvia González Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que en virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día y de que no se registró otro punto en los Asuntos Generales del Orden de Día, se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Veracruz



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-98/11/11/2019.
Once de noviembre de dos mil diecinueve.

INTEGRANTES

Mtra. Martha Elvia González Martínez
Presidenta del Comité

L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez
Vocal del Comité

Lic. Emili Castillo Molina
Vocal del Comité

Lic. Jorge Mera Rodríguez
Vocal del Comité

Lic. José Ramiro Meza Hernández
Vocal del Comité

Mtro. Antonio Fernández Pérez
Invitado Permanente

Lic. Victor Manuel Avila Blancas
Secretario Técnico